



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**12975**

*Aprobación provisional Ordenanza Fiscal núm. 49 reguladora de la prestación de servicios a la escuela de educación infantil de la Colonia de Sant Jordi*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2017, la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 49 reguladora de la tasa por prestación de servicios en la escuela de educación infantil de la Colonia de Sant Jordi se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ses Salines, 17 de noviembre de 2017

**El Alcalde**  
Bernat Roig Galmés

